ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y trece minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del Concejo Municipal, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE**, quien expresa: "Buenas tardes a todos señores Concejales, me da gusto como cada jueves, saber que están bien, que nuestra Secretaria Municipal está reincorporada y bien de salud; ver también que el señor Procurador está con nosotros, bienvenido Procurador; así es que vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 15 de abril de 2021, antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria Municipal se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Muy buenas tardes señores Concejales, me permito dar lectura al oficio AG-CV-2021-4153, suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 14 de abril de 2021.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa,* cúmpleme delegar a usted a fin de que presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día JUEVES 15 de ABRIL de 2021, a las 12H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos legales de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL"; con su venia, señor Vicealcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 15 de abril del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Vicealcalde; le informo que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Se instala por consiguiente la sesión; señora Secretaria ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto número Uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**:** **"**Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: **1.1.-** Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 01 de abril de 2021.- **1.2.-** Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de abril de 2021.-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes

señores Concejales".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "La palabra para mocionar señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Nicolalde tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Quisiera mocionar por el Punto 1, pero quisiera también que registren mi abstención en lo que se refiere al Acta del 1 de Abril".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS**: "Marthita puede registrar mi presencia, tuve problemas con la conexión".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** ***"Señor Vicealcalde se deja constancia de la incorporación de la Concejala Lídice Aldás, lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes"*.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Bienvenida Concejala Aldás. Moción de la Concejala Nicolalde, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "**Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación respecto al **1.1.-** Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 01 de abril de 2021**: "**Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, abstención; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Montaño, Montoya, Arteaga, Alvarez, Pullas, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto **1.1.** del Orden del Día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Luzmila Nicolalde, por no haber estado presente en dicha sesión.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÌA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2021".-** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación respecto al 1.2.- Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de abril de 2021**: "**Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Montaño, Montoya, Arteaga, Alvarez, Pullas, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto **1.2.** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2021".-EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "**Siguiente Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**:** Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del informe DAJ-IJ-2021-03191 mediante el cual se

recomienda al Cuerpo Edilicio, autorizar la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL. EP., que tiene por objeto formalizar la Cesión de Bonos del Estado por un monto de USD$1'383,871.22, a favor de la citada Empresa, por concepto de devolución del valor del IVA. Los bonos objeto del presente convenio, son bonos desmaterializados, según consta en el Registro del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador, Subcuenta 17522, cuyo titular es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "La palabra señor Vicealcalde".- EL **CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Señor Vicealcalde la palabra".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "**Escucho dos pedidos de palabra. Concejala Consuelo Flores y Concejal Rodríguez".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Sí señor Vicealcalde para elevar a moción este punto del Orden del Día y reconocer que los dineros que le pertenecen a la institución correspondiente serán reembolsados para que continúe con las actividades que ellos tienen al frente y la responsabilidad que ellos acogen con el Gobierno Autónomo Descentralizado".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para sumarme a la moción Vicealcalde, destacar la importancia de esta entrega de bonos desmaterializados para cumplir con una obligación del GAD con la Empresa Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil por concepto de devolución de IVA, así que Guayaquil cumple también con este tipo de obligaciones; me adhiero como no puede hacer de otra manera a la moción de mi amiga y Concejala Consuelo Flores".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez; la moción de la Concejala Consuelo Flores tiene apoyo del Concejal Rodríguez, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: **"**Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Pullas, Caicedo, Nicolalde, Strenge, Montoya, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto **DOS** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2021-03191 Y POR ENDE RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL. EP., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA CESIÓN DE BONOS DEL ESTADO POR UN MONTO DE**

USD$1'383,871.22, A FAVOR DE LA CITADA EMPRESA, POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DEL VALOR DEL IVA. LOS BONOS OBJETO DEL MENCIONADO CONVENIO, SON BONOS DESMATERIALIZADOS, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO DEL DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, SUBCUENTA 17522, CUYO TITULAR ES EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Punto Tres señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del informe DAJ-IJ-2021-2096 mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, dejar sin efecto la AUTORIZACIÓN dada por el Cuerpo Edilicio el 26 de diciembre de 2019 para la suscripción del Convenio Tripartito de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) y la Fundación COFUTURO".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".-EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejal Caicedo**".- EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Para elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día, señor Vicealcalde".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Vanegas tiene la palabra"- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS**: "Señor Vicealcalde y señores Concejales he revisado la documentación donde se adjunta el pedido para revocar este Convenio donde se aprecia que el Municipio nunca hizo el reembolso, nunca utilizó los valores, por lo tanto apoyo la moción del Concejal Caicedo que ha presentado".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Vanegas; la moción del Concejal Caicedo tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Montoya, Alvarez, Arteaga, Strenge, Rodríguez, Montaño y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto **TRES** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2021-2096 Y POR ENDE RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN DADA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

(UNIR) Y LA FUNDACIÓN COFUTURO".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Punto cuatro señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**:** Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la Dirección Financiera contenido en el oficio DF-2021-604 relativo a la AUTORIZACIÓN del Cuerpo Edilicio, de la inversión de Bonos del Estado que alcanza a un total de hasta US$22'995,971.42, con fundamento en el oficio Nro. MEF-SFP-2021-0427-O.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "para elevar a moción este Punto del Orden del Día señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción de la Concejala Flores tiene apoyo de los Concejales Rodríguez, Caicedo, Pullas, Nicolalde, Strenge y otros, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Caicedo, Strenge, Arteaga, Montoya, Alvarez, Rodríguez, Montaño, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto **CUATRO** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACOGE EL INFORME DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA CONTENIDO EN EL OFICIO DF-2021-604 Y POR ENDE RESUELVE AUTORIZAR LA INVERSIÓN DE BONOS DEL ESTADO QUE ALCANZA A UN TOTAL DE HASTA US$22'995,971.42, CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO Nro. MEF-SFP-2021-0427-O.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Último punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**:** Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 50 trámites de levantamiento de patrimonio familiar, solicitados por los señores: MIRIAM JOHANNA JÁCOME CAMACHO; DENNY DANIEL GUTIÉRREZ LÓPEZ; ERWIN ELVIS MACÍAS MOREIRA Y NURY MÓNICA ROMERO ESCOBAR; ALEJANDRO ALFREDO HIDALGO VERA Y MERCY RAQUEL SALVADOR CARRIEL; BYRON WILLIAM LINDAO FLORES Y GONZÁLEZ MUJICA GISELLA NARCISA; YNDELIRA NIETO ANCHUNDIA Y JACINTO HUMBERTO BARREZUETA ALTAMIRANO; AZUCENA OBDULIA ÁVILA FRANCO Y ZOILA ESILDA ÁVILA FRANCO; CARLOS ANTONIO AMBULUDI JARA Y MÓNICA ALEXANDRA JÁTIVA GONZÁLEZ; GASTÓN ENRIQUE OLIVARES CASTILLO Y CARMEN ROSA CEDEÑO DELGADO; CRISTINA MERCEDES GUTIÉRREZ MONSERRATE Y FLORO FELICIANO MARIN HOLGUÍN; RONALD JAVIER ZAMORA CALLE; ÁNGEL DANIEL PACHECO MOROCHO; NORMA GEORGINA ADRÍAN VILLÓN; BLANCA INÉS SAÑAY AVEDAÑO; MIRNA HAYDEE MARTINEZ MAGALLANES;

MARCO ANDRÉS PILATASIG QUISHPE; CHRISTIAN ANDRÉS PINCAY ANDRADE; ANA JUANA ESPIN ESPINOZA; IRMA EDITH SÁNCHEZ GUZMÁN; MARTHA ROCÍO CABRERA VERA; CRISTÓBAL EDUARDO ONTANEDA CARABALI; JOVAN MELANIA GONZÁLEZ ARROYO; JUAN CARLOS TORRES REINA Y GEOMARY MARÍA VALENCIA ALVARADO; JANET ISABEL VIZUETA MENA; TEOFILA USTEDIA SEVILLANO ORTIZ; LUIS ANTONIO CÓRDOVA CÁRDENAS; LUIS ALFREDO QUINTO CAJAMARCA; SABINO GILBERTO GUARANDA BARZOLA, ELADIO KLEVER GUARANDA BARZOLA, DALINDA OLGA GUARANDA BARZOLA Y EUSEBIA GUARANDA BARZOLA; LUZ MARINA VALLE AGILA; WENDY MARIUXI CALDERON ESPINOZA, LEILA DANIELA PIZA CALDERON Y CAMILA EMILY PIZA CALDERON; JUAN CARLOS INTRIAGO CEDEÑO; GREGORIA LAMILLA MAGINE; FRANCISCO GUAMÁN AYME Y MARÍA NIEVES CHIMBOLEMA HERNÁNDEZ; SANDRA PAOLA DOMINGUEZ GUADALUPE; PEDRO ELOY ZAMBRANO ORMAZA Y MARITZA AMELIA ALVARADO VILLEGAS; CARMEN ELIZA ULLAURI GUILLEN Y JUVENAL GILBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ; NELSON EFREN BARZOLA PEÑA, JACQUELINE MARIBEL BARZOLA VELIZ, SILVIA LASTENIA BARZOLA VELIZ, AZUCENA DEL MONSERRATE BARZOLA VELIZ; JUAN MIGUEL MATAMOROS TORRES Y DIANA CAROLINA SANTILLÁN ALCÍVAR; FRANKLIN ISIDRO PAZ Y JUDITH ALICIA CHILIQUINGA YANCHATIPAN; VERÓNICA MARÍA CHINGA SIERRA; BEATRIZ LEONELA HOLGUIN ABAD; JAVIER DE MARÍA ROSALES WILCHES; EFIGENIA ADALINDA SÁNCHEZ PINCAY; BÉLGICA ISABEL LEDESMA IZQUIERDO Y GALO FRANKLIN LEDESMA IZQUIERDO; JUAN VICENTE RODRÍGUEZ VILLA Y FLOR MARÍA CHÁVEZ LINDAO; SHIRLEY ROSARIO RODRÍGUEZ VASCONEZ Y CARLOS MANUEL OROZCO CRESPO; CERVIO ANTONIO JARAMILLO SUÁREZ Y ZAMARCANDA DEL CARMEN ALMAGRO MAYORGA; ROBERTO SEGUNDO CASTRO JIMÉNEZ; JOSÉ GUAMÁN CAYAMBE; MARIO FERNANDO MARTÍNEZ MARCA, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 57-0197-009-0002; 59-2534-025; 48-5106-013; 48-5368-031; 48-5001-071; 42-0985-013; 56-0318-005; 56-0299-010; 57-0496-026; 48-5143-007; 48-5246-009; 42-0099-035; 42-0132-022; 60-767-14; 91-3705-008; 56-0292-003; 58-1334-012; 57-0733-002; 58-3303-021; 57-37-34; 42-0929-016; 48-0350-004; 56-0385-002-2; 86-0508-009; 56-0220-018; 12-0106-008; 60-1119-028; 42-641-046; 91-2771-008; 59-2609-009; 95-0506-006; 91-1426-019; 57-0667-027; 48-5140-008; 60-1429-004; 48-5016-021; 91-0139-017; 48-5172-016; 60-1770-030; 59-2452-026; 48-5264-038; 91-1723-017; 97-0922-022; 86-0693-003; 91-1114-003; 48-5236-018; 59-2753-034; 60-2135-020-0003; 91-1475-009; 48-5309-004.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para elevar a moción el Punto Cinco y último del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Moción del Concejal Rodríguez. ¿Concejala Nicolalde?".- **CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Apoyo la moción".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Moción del Concejal Rodríguez tiene apoyo de los Concejales Nicolalde, Aldás y varios Concejales, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**

MUNICIPAL: "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaño Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Aldás, Arteaga, Caicedo, Flores, Montoya, Alvarez, Strenge, Pullas, Montaño y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto **CINCO** del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 50 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: MIRIAM JOHANNA JÁCOME CAMACHO; DENNY DANIEL GUTIÉRREZ LÓPEZ; ERWIN ELVIS MACÍAS MOREIRA Y NURY MÓNICA ROMERO ESCOBAR; ALEJANDRO ALFREDO HIDALGO VERA Y MERCY RAQUEL SALVADOR CARRIEL; BYRON WILLIAM LINDAO FLORES Y GONZÁLEZ MUJICA GISELLA NARCISA; YNDELIRA NIETO ANCHUNDIA Y JACINTO HUMBERTO BARREZUETA ALTAMIRANO; AZUCENA OBDULIA ÁVILA FRANCO Y ZOILA ESILDA ÁVILA FRANCO; CARLOS ANTONIO AMBULUDI JARA Y MÓNICA ALEXANDRA JÁTIVA GONZÁLEZ; GASTÓN ENRIQUE OLIVARES CASTILLO Y CARMEN ROSA CEDEÑO DELGADO; CRISTINA MERCEDES GUTIÉRREZ MONSERRATE Y FLORO FELICIANO MARIN HOLGUÍN; RONALD JAVIER ZAMORA CALLE; ÁNGEL DANIEL PACHECO MOROCHO; NORMA GEORGINA ADRÍAN VILLÓN; BLANCA INÉS SAÑAY AVEDAÑO; MIRNA HAYDEE MARTINEZ MAGALLANES; MARCO ANDRÉS PILATASIG QUISHPE; CHRISTIAN ANDRÉS PINCAY ANDRADE; ANA JUANA ESPIN ESPINOZA; IRMA EDITH SÁNCHEZ GUZMÁN; MARTHA ROCÍO CABRERA VERA; CRISTÓBAL EDUARDO ONTANEDA CARABALI; JOVAN MELANIA GONZÁLEZ ARROYO; JUAN CARLOS TORRES REINA Y GEOMARY MARÍA VALENCIA ALVARADO; JANET ISABEL VIZUETA MENA; TEOFILA USTEDIA SEVILLANO ORTIZ; LUIS ANTONIO CÓRDOVA CÁRDENAS; LUIS ALFREDO QUINTO CAJAMARCA; SABINO GILBERTO GUARANDA BARZOLA, ELADIO KLEVER GUARANDA BARZOLA, DALINDA OLGA GUARANDA BARZOLA Y EUSEBIA GUARANDA BARZOLA; LUZ MARINA VALLE AGILA; WENDY MARIUXI CALDERON ESPINOZA, LEILA DANIELA PIZA CALDERON Y CAMILA EMILY PIZA CALDERON; JUAN CARLOS INTRIAGO CEDEÑO; GREGORIA LAMILLA MAGINE; FRANCISCO GUAMÁN AYME Y MARÍA NIEVES CHIMBOLEMA HERNÁNDEZ; SANDRA PAOLA DOMINGUEZ GUADALUPE; PEDRO ELOY ZAMBRANO ORMAZA Y MARITZA AMELIA ALVARADO VILLEGAS; CARMEN ELIZA ULLAURI GUILLEN Y JUVENAL GILBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ; NELSON EFREN BARZOLA PEÑA, JACQUELINE MARIBEL BARZOLA VELIZ, SILVIA LASTENIA BARZOLA VELIZ, AZUCENA DEL MONSERRATE BARZOLA VELIZ; JUAN MIGUEL MATAMOROS TORRES Y DIANA CAROLINA SANTILLÁN ALCÍVAR; FRANKLIN ISIDRO PAZ Y JUDITH ALICIA CHILIQUINGA YANCHATIPAN; VERÓNICA MARÍA**

CHINGA SIERRA; BEATRIZ LEONELA HOLGUIN ABAD; JAVIER DE MARÍA ROSALES WILCHES; EFIGENIA ADALINDA SÁNCHEZ PINCAY; BÉLGICA ISABEL LEDESMA IZQUIERDO Y GALO FRANKLIN LEDESMA IZQUIERDO; JUAN VICENTE RODRÍGUEZ VILLA Y FLOR MARÍA CHÁVEZ LINDAO; SHIRLEY ROSARIO RODRÍGUEZ VASCONEZ Y CARLOS MANUEL OROZCO CRESPO; CERVIO ANTONIO JARAMILLO SUÁREZ Y ZAMARCANDA DEL CARMEN ALMAGRO MAYORGA; ROBERTO SEGUNDO CASTRO JIMÉNEZ; JOSÉ GUAMÁN CAYAMBE; MARIO FERNANDO MARTÍNEZ MARCA, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES Nos.: 57-0197-009-0002; 59-2534-025; 48-5106-013; 48-5368-031; 48-5001-071; 42-0985-013; 56-0318-005; 56-0299-010; 57-0496-026; 48-5143-007; 48-5246-009; 42-0099-035; 42-0132-022; 60-767-14; 91-3705-008; 56-0292-003; 58-1334-012; 57-0733-002; 58-3303-021; 57-37-34; 42-0929-016; 48-0350-004; 56-0385-002-2; 86-0508-009; 56-0220-018; 12-0106-008; 60-1119-028; 42-641-046; 91-2771-008; 59-2609-009; 95-0506-006; 91-1426-019; 57-0667-027; 48-5140-008; 60-1429-004; 48-5016-021; 91-0139-017; 48-5172-016; 60-1770-030; 59-2452-026; 48-5264-038; 91-1723-017; 97-0922-022; 86-0693-003; 91-1114-003; 48-5236-018; 59-2753-034; 60-2135-020-0003; 91-1475-009; 48-5309-004.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejalas en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 22 de abril del 2021, a las 12H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".----------El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL

AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL